



**ACTA DE LIQUIDACION  
CONTRATO No. 200.20.006.05-2022**

CONTRATO No.	<b>200.20.06.05-2022</b>				
CONTRATISTA:	<b>FREDY GARCIA SANZ</b>				
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE TODA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ALTERNAS.				
SUPERVISOR:	Mg. LUIS FELIPE VALENCIA PÉREZ				
VALOR FISCAL DEL CONTRATO:	(\$4.800.000) CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE, INCLUIDO IVA.				
FORMA DE PAGO:	Actas parciales, con el recibido a entera satisfacción				
POLIZA No. 45-44-101134895	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	\$ 960.000	28/01/2022	28/09/2022
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	Cuatro meses				
FECHA DE INICIO:	Enero 28 de 2022				
FECHA DE FINALIZACION:	Mayo 28 de 2022				

Entre los suscritos, **LA INSTITUCION EDUCATIVA CÁRDENAS MIRRIÑAO** y el señor **FREDY GARCIA SANZ**, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO No. 200.20.06.05-2022, del objeto de la referencia, previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

El día 28 de enero de 2022, la Institución Educativa, suscribió el contrato de SERVICIOS No. 200.20.06.05-2022 con el señor FREDY GARCIA SANZ calidad de contratista, por valor de (\$4.800.000) CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE, incluido IVA, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE TODA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ALTERNAS..**

El contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 06 de fecha enero 25 de 2022 y Registro o Compromiso Presupuestal No. 07 de enero 27 de 2022 por valor de (\$4.800.000).

Que a la fecha de la presente liquidación se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal:

*“Un espacio para pensar y vivenciar los valores”*

Sede Central Calle 53 No. 28-29 Teléf. 2864060	Sede Benilda Calcedo Cra 33 No. 53-103 B/Mirriñao	Sede Gran Colombia Cil.46 No.32-13 B/Estoria	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodriguez CIL51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	---	--	---	--



# INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO

Resolución Departamental de fusión 1784 de septiembre 04 de 2002  
 Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de 2007, 1694 de 2015, 2477 de 2015 y 5232 de 2016  
 Nit 815004746-0  
 Palmira-Valle

## ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO No. 200.20.006.05-2022

### ESTADO FISCAL DEL CONTRATO:

1. Valor total del contrato	\$4.800.00	
2. Valores cancelados al CONTRATISTA:		
Febrero 25 de 2022		\$ 1.200.000
Marzo 29 de 2022		\$ 1.200.000
Abril 29 de 2022		\$ 1.200.000
Mayo 31 de 2022		\$ 1.200.000
3. Saldo por pagar al CONTRATISTA		-000-
4. Saldo a favor de la Institución		-000-
Sumas iguales	\$4.800.000	\$ 4.800.000

Por lo anterior se,

### DETERMINA

LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO EL CONTRATO DE SERVICIOS No. 200.20.06.05-2022, suscrito entre la Institución Educativa Cárdenas Mirriñao y el señor FREDY GARCIA SANZ, en calidad de contratista, teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes encuentran que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y por tanto dejan constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Palmira (Valle) a un día (01) días del mes de junio del año Dos Mil Veintidos (2022).

**Mg. LUIS FELIPE VALENCIA PÉREZ**  
 Rector (E)  
 Contratante

**FREDY GARCIA SANZ**  
 Contratista

"Un espacio para pensar y vivenciar los valores"

Sede Central Calle 53 No. 28-29 Teléf. 2864060	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-103 B/Mirriñao	Sede Gran Colombia Cil.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cil.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	---	--	---	---